



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS
CLÁSICAS

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINA II

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF

PROFESOR/A: SCHNIEBS, ALICIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2019

CÓDIGO N°: 0543-D

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINA II
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: EF
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE 2019
CODIGO N°: 0543-D
PROFESOR/A: SCHNIEBS, ALICIA

EQUIPO DOCENTE:¹

JTP: DIEZ, VIVIANA

AYTE. 1ERA: DIOLAITI, ENZO

OBJETIVOS:

- que las/os estudiantes consoliden los conocimientos de lengua latina adquiridos en el curso anterior;
- que las/os estudiantes completen su conocimiento de la lengua latina a través del estudio de la sintaxis de la oración compleja y compuesta;
- qu
- e las/os estudiantes se introduzcan en el conocimiento de la literatura latina a través del contacto directo con textos en su lengua original;
- que las/os estudiantes se inicien en el manejo de algunas herramientas propias del estudio de textos clásicos.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: LENGUA

- Morfología verbal: verbos irregulares, defectivos, compuestos de *sum*. Conjugación perifrástica. Modo subjuntivo. Modo imperativo. Formas no finitas del verbo. Morfología nominal: grados del adjetivo.
- Sintaxis: uso de los casos. Subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial. Uso de los modos en la oración simple. Sintaxis de las formas no finitas del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino).

UNIDAD 2: EL PRINCIPADO AUGUSTAL. TEXTO Y CONTEXTO

- Octavio y su llegada al poder. El Segundo Triunvirato. Marco Antonio y la manipulación de la guerra civil. El principado augustal: instituciones políticas y transformaciones sociales. El discurso del poder: Roma y la *gens Iulia*. Las imágenes. Las *Res Gestae Divi Augusti*.
- La literatura en el así llamado “Siglo de Augusto”. Augustal y antiaugustal: alternativas y debates.
- La *Eneida* de Virgilio. El código épico. El mito del héroe. Las lecturas del poema. La *Eneida* en diálogo: Augusto y la leyenda fundacional en

otros textos del período.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA, COMPLEMENTARIA Y FUENTES:

UNIDAD 1:

Bibliografía obligatoria

- Diccionarios: cualquier diccionario latín-español que el alumno esté en condiciones de conseguir de acuerdo con sus posibilidades.
- *Lengua Latina II -Morfología verbal y nominal*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), sitio de la cátedra en www.campus.filo.uba.ar.
- *Lengua Latina II – Ficha Práctica*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), sitio de la cátedra en www.campus.filo.uba.ar.

Bibliografía complementaria

- Baños Baños, J. (coord.) (2009) *Sintaxis del latín clásico*. Madrid.
- Ernout, A.-Meillet,A. (1959) *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, Paris.
- Ernout,A.- Thomas,F.(1964) *Syntaxe latine*, Paris.
- Gaffiot, F. (1934) *Dictionnaire Illustré Latin-Français*. Paris.
- Lewis,Ch.- Short,Ch. (1962) *Latin Dictionary*, Oxford.
- Leuman, M. - Hofman, J.B. -Szantyr, A. (1972) *Lateinische Gramatik*, München.
- Löfstedt, E. (1956) *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*, Lund.
- Mellet,S.-Joffre,M.D.-Serbat, G. (1994) *Grammaire fondamentale du latin. Le signifié du verbe*, Paris.
- Palmer, L.R. (1974) *Introducción al latín*, Barcelona.
- Pinkster, H. (1995), *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid.
- Rubio, L. (1966) *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona.
- *The Oxford Latin Dictionary*. Oxford, 1968-1982.

UNIDAD 2:

Fuentes

EHRENBERG, V. – JONES, A.H.M. (1955) *Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*. Oxford.

FURNEAUX, H. (2da. ed.)*Tacitus, Annales*.

MANKIN, D. (1995) *Horace, Epodes*. Cambridge.

MYNORS,R. (1969) *Virgil. Opera*. Oxford.

Bibliografía obligatoria

ALBRECHT, M. (1997) *Historia de la literatura latina*, Barcelona, Vol.1.

BOWRA,C.M. (1933-1934) “Aeneas and the Stoic Ideal”, *G&R* 3, pp.8-21

(traducción y síntesis a cargo de A.Schniebs).

CONTE, G.B. (1986) *The Rhetoric of Imitation*. Ithaca, pp.141-184 (traducción y síntesis a cargo de la cátedra).

FOWLER, D. (1997) “Virgilian narrative: story-telling” en: Martindale, C. (ed.) *The Cambridge Companion to Virgil*, Cambridge, pp.259-270 (traducción y síntesis a cargo de M.Breijo).

OTIS, C. (1964) *Virgil. A Study in Civilized Poetry*, Oxford. (traducción y síntesis a cargo de A.Manfredini).

POZZI, M. – SCHNIEBS, A. (2014) *Eneida: texto y contextos* – Facultad de Filosofía y Letras (UBA), sitio de la cátedra en www.campus.filo.uba.ar

SCHNIEBS, A. (1996) “El personaje de Dido en la Eneida: algunas consideraciones de género”, *Argos*, 17-18.

SCHNIEBS, A. (2002) “Del Divi Filius al Pater Patriae. La paternalización del poder en tres textos latinos”, *Phaos* 2, pp.139-166.

SCHNIEBS, A. (2004), “Fundación, fecundación y muerte en la *Eneida*”, *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII.

VIRGILIO, *Eneida* (lectura completa de la obra en español).

Bibliografía complementaria

BOYLE, A.J. (1986) *The Chaonian Dove. Studies in the Eclogues, Georgics and Aeneid of Vergil*. Leiden.

GALINSKY, C. (1998) *Augustan Culture*. Cambridge.

HABINEK, T.-SCHIESARO, A. (edd.) (1997), *The Roman Cultural Revolution*, Princeton

HARRISON, S.J. (ed.) (1990), *Oxford Readings in Vergil's Aeneid*. Oxford.

HORSFALL, N. (1995) *A companion to the study of Virgil*, Leiden.

LA FICO GUZZO, M. (2005), *Espacios simbólicos en la Eneida de Virgilio*, Bahía Blanca.

LIU-GILLE, B. (1980) *Cultes heroïques romaines*. Paris (cap. III).

LOBUR, J.A. (2008) *Consensus, Concordia and the Formation of Imperial Ideology*. London.

SYME, R. (1939) *The Roman Revolution*, Oxford.

WILLIAMS, G. (1983) *Technique and Ideas in the Aeneid*. New Haven.

ZANKER, P. (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

Total de horas semanales: 6 horas distribuidas en 2 clases teóricas semanales de 2 horas cada una a cargo de la profesora a cargo del curso y 1 clase práctica semanal de 2 horas de duración a cargo de los docentes auxiliares que integran el equipo docente.

Actividades: en las clases teóricas se dictarán los contenidos correspondientes

a las Unidades 1 y 2. En las clases prácticas se ejercitarán los contenidos correspondientes a la Unidad 1 y se trabajará con algunos pasajes de los textos literarios correspondientes a la Unidad 2.

Total de horas cuatrimestrales: 96 horas

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en

3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:

Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

CONTENIDO Y MODALIDAD DE LOS EXÁMENES PARCIALES

Los exámenes parciales (o sus respectivos recuperatorios) serán presenciales. En ellos se evaluarán conocimientos de morfología, análisis sintáctico y traducción sobre la base de ejercicios de temas morfológicos y textos desconocidos en lengua latina de dificultad creciente, que los alumnos resolverán con ayuda del diccionario y las fichas.

CONTENIDO Y MODALIDAD DEL EXAMEN FINAL

El examen final consta de dos instancias, una escrita y otra oral. El examen escrito consiste en el análisis morfosintáctico y la traducción de un texto desconocido en lengua latina. En el oral el alumno deberá exponer acerca de los temas de las Unidad 2 del presente programa, incluidos los textos de autores latinos vistos en clase y la bibliografía obligatoria oportunamente indicada. AMBAS INSTANCIAS (ESCRITA Y ORAL) SON ELIMINATORIAS

Dra. Alicia Schniebs
Profesora Titular Regular

Notes

[← 1]

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.